



PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA WARREN ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID OLIVIA GARCÍA ARCE.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 6 DE JULIO DE 2010.-----



SEÑOR NOTARIO:

AB. MARIA ELENA PONTON, ante usted con el debido respeto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el **numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial**, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía WARREN ASSET HOLDINGS LTDA. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la Srta. Ingrid Olivia Garcia Arce, de quien se deberá hacer el reconocimiento e sus firmas y rúbricas.

En esta ocasión solicito dos ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes.

Maria Elena Ponton
AB. MARIA ELENA PONTON
REG. No. 2672



**ESPACIO
RESERVADO**



APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 22ND JUNE, 2010

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

7136/2010

10: Signature

Olga M. Butler
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS





COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 189)

No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTD.

I, JACINDA P. BUTLER, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 17th day of February 1997 as Company No. 53952 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 175 and 194 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

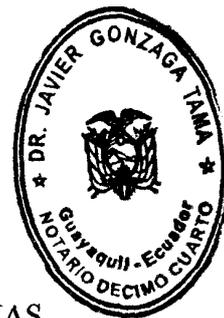
Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 3rd day
of June, 2010


Acting Registrar General



APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)



1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Este documento público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
3. Actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADA

5. en NASSAU
6. El 22 de junio del 2010.
7. por OLGA M. BUTLER, ASISTENTE MAYOR DE SECRETARÍA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

8. No. 7136/2010

9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(Firma)

ASISTENTE MAYOR DE
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LAS
BAHAMAS.

Mancomunidad de las Bahamas IBC 08
**El Acta 2000 de las empresas de Negocios
Internacionales
(No. 45 de 2000)**
Certificado de Existencia Legal (Sección 189)



No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTDA.

Yo, JACINDA P. BUTLER, actuando como Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las disposiciones del Acta de Compañías Internacionales Act. 2000 (No. 45 de 2000) del día 17 de febrero de 1997 como Compañía No. 53952 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales y la Compañía ha pagado todas las tarifas, derechos, sanciones debidas bajo las disposiciones de las secciones 175 y 194 de la mencionada acta.
3. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Fusión o Consolidación que se hayan hecho efectivos.
4. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Acuerdos que no se hayan cumplido.
5. La compañía no esta en proceso de ser liquidada ni disuelta.
6. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la compañía de dicho registro.
7. En la medida que se evidencia en los documentos presentados en esta oficina, la compañía posee existencia legal.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en
Mancomunidad de las Bahamas este 3 día de Junio de 2010.

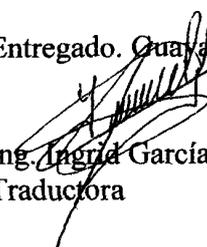
(Firma)

(Sello redondo ilegible)

Actuando como Registradora General

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere

Entregado. Guayaquil, 6 de julio del 2010.

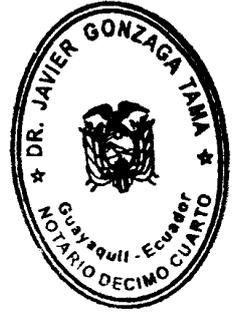
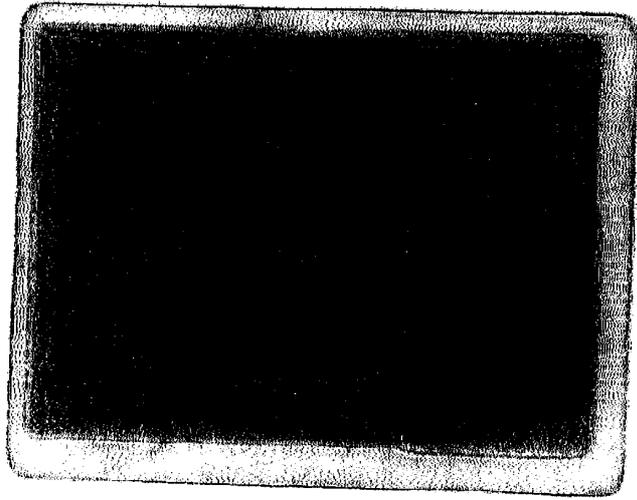

Ing. Ingrid García Arce
Traductora



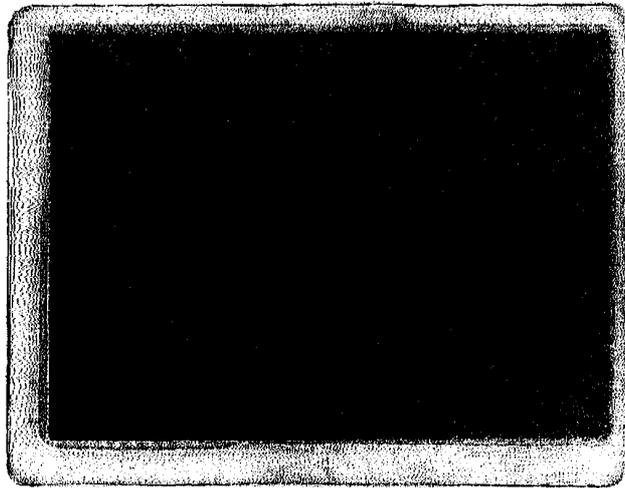
DILIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, **DOY FE:** Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es **AUTENTICA** y corresponde a la señorita INGRID OLIVA GARCÍA ARCE, portadora de la cédula de ciudadanía número: 092410669-3, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de Traductora, y es de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil diez.-


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



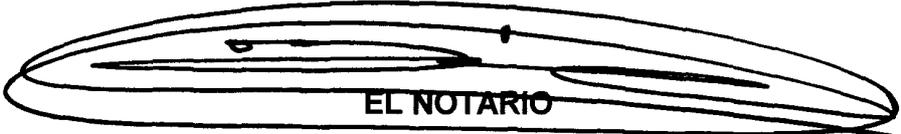


A long, thin, vertical line, possibly a signature or a mark, extending downwards from the right side of the page.





DILIGENCIA: A PETICIÓN DE LA SEÑORA ABOGADA MARÍA ELENA PONTÓN, CON MATRÍCULA N° 2.672 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA WARREN ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID OLIVIA GARCÍA ARCE, TODO EN SIETE (7) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS SEIS DÍAS MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EL MISMO DÍA DE LA DILIGENCIA, GUAYAQUIL, SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

